



INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO
PLAN DE GESTIÓN
MARCO ESTRATÉGICO

MISIÓN	Liderar la ejecución de políticas, planes y proyectos, orientados a promocionar y posicionar a Bogotá como destino turístico, a través del mejoramiento de sus recursos, su infraestructura soporte y el diseño de productos innovadores que contribuyan al desarrollo económico, confianza y felicidad de sus ciudadanos y visitantes.
MEGA	En 2026 el IDT será la entidad líder e innovadora en gestión eficiente del sector turístico y promoción de ciudad, para hacer de Bogotá el primer destino sostenible y accesible de la región.
OBJETIVO ESTRATÉGICO:	3- Afianzar la gestión de la entidad a través de la implementación de estrategias de fortalecimiento institucional que contribuyan a posicionar al Instituto como líder, a nivel nacional e internacional, en el desarrollo de Bogotá como un destino turístico
PRODUCTO PMR:	Destino competitivo y sostenible Ciudad posicionada a nivel nacional e internacional
PROCESO SIG	13.-Evaluación institucional
DEPENDENCIA	Control Interno
RESPONSABLE	Asesor(a) Control Interno

PLAN DE DESARROLLO 2016-2020:	15. BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
EJE TRANSVERSAL:	7. Gobierno Legítimo, fortalecimiento local y eficiencia
PROGRAMA:	42. Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía
PROYECTOS ESTRATÉGICOS:	185. Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente
PROYECTO DE INVERSIÓN:	1038 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL IDT

Proyecto Estratégico: 185. Fortalecimiento a la gestión pública efectiva y eficiente													
Indicador:	Porcentaje de avance en la implementación y mantenimiento del SIG en el IDT	LÍNEA BASE 2012-2015	META 2016-2020	ANUALIZACIÓN									
Meta:	Implementar y mantener el 80% del Sistema Integrado de Gestión en el IDT	70%	80%	Variable	2016	2017	2018	2019	2020	Total		% de	
					Prog.	Prog.	Prog.	Prog.	Prog.	Prog.	Ejec.	Ejec.	
				Magnitud de la Meta	20%	40%	60%	80%	80%	80%	80%	17%	22%
SEGUIMIENTO MENSUAL A LA EJECUCIÓN - VIGENCIA 2016 (Meta Creciente)													
Implementar y mantener el 20% del Sistema Integrado de Gestión en el IDT													
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO	% EJEC.
						0%	7%	10%	11%	13%	17%	17%	87%

ACCIONES DESARROLLADAS PARA AVANZAR EN EL LOGRO DE LA META

El 31/08/2016, junto con los profesionales del SIG de Planeación y Sistemas, se revisó y ajustó la caracterización del proceso Evaluación Institucional y se hizo seguimiento al mapa de riesgos del proceso de evaluación institucional. Durante el mes de septiembre se hizo una revisión del procedimiento de auditoría y se estableció un criterio de como sería la nueva versión del procedimiento y se esta a la espera de remisión por parte de Planeación y Sistemas, de la propuesta ajustada por parte ellos para la validación y aprobación o en su defecto realizar las modificaciones a que haya lugar de acuerdo con el criterio establecido. Los días 13/10/2016 y 24/10/2016 Planeación y Sistemas remitió las propuestas de ajuste de los procedimientos de plan de mejoramiento y auditoría y de esta forma se dió inicio a la revisión correspondiente. Durante el mes de noviembre se continuó con la revisión correspondiente. Con corte al mes de diciembre de 2016 se revisó el 80% de procedimiento de auditoría interna y El 21/12/2016 se realizó el seguimiento al mapa de riesgos del proceso de evaluación institucional.

RETRASOS Y FACTORES LIMITANTES PARA AVANZAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LA META Y SOLUCIONES PROPUESTAS, ASÍ COMO IMPACTOS NEGATIVOS Y ACCIONES TOMADAS PARA PREVENIR SU REPETICIÓN

Ninguno.

Proyectó: Raul Rojas Devia
 Revisó: Raul Rojas Devia
 Aprobó: Raul Rojas Devia

OBJETIVO ESTRATÉGICO:	3- Afianzar la gestión de la entidad a través de la implementación de estrategias de fortalecimiento institucional que contribuyan a posicionar al Instituto como líder, a nivel nacional e internacional, en el desarrollo de Bogotá como un destino turístico
PROCESO SIG	13-Evaluación institucional

Indicador estratégico al que contribuye la meta	Meta:	1. Atender 100% las necesidades relacionadas con la prestación de servicios de apoyo a la gestión de la entidad	LÍNEA BASE 2012-2015	META 2016-2020	ANUALIZACIÓN													
					2016		2017		2018		2019		2020		Total		% de Ejec.	
					Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.		
			100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
			100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
			0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	
			\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
			\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
			\$ 0	-	\$ 0	-	\$ 0	-	\$ 0	-	\$ 0	-	\$ 0	-	\$ 0	-	\$ 0	-

Variable	SEGUIMIENTO MENSUAL A LA EJECUCIÓN - VIGENCIA 2016 (Meta Constante)												ACUMULADO	% EJE.
	Atender 100% las necesidades relacionadas con la prestación de servicios de apoyo a la gestión de la entidad													
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
Meta alcanzada con rec. vigencia							8%	55%	63%	80%	88%	100%	100%	100%
Presupuesto de la vigencia ejecutado							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

ACCIONES DESARROLLADAS PARA AVANZAR EN EL LOGRO DE LA META														
<p>El 26/08/2016 se remitió correo electrónico a la Asesoría de Planeación y Sistemas, dando respuesta al memorando 2016IE1254 - Programación presupuesto 2017, remitiendo el formato 4 "Plan de Adquisiciones", diligenciando en lo que tiene que ver con el recurso humano de apoyo a la gestión del proceso evaluación institucional. Se elaboraron los informes mensuales de supervisión de las dos (2) contratistas de la Asesoría de Control Interno.</p> <p>El 12/10/2016 se remitió correo electrónico a la Asesoría de Planeación y Sistemas, dando respuesta a lo solicitado con relación al ajuste de la proyección del Plan de adquisiciones, metas y territorialización del proyecto 1038 - Fortalecimiento institucional, según la asignación realizada a la Asesoría de Control Interno para dos (2) de los tres (3) contratistas solicitados. Mensualmente se elaboraron los informes de supervisión de las dos (2) contratistas de la Asesoría de Control Interno.</p>														
RETRASOS Y FACTORES LIMITANTES PARA AVANZAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LA META Y SOLUCIONES PROPUESTAS, ASÍ COMO IMPACTOS NEGATIVOS Y ACCIONES TOMADAS PARA PREVENIR SU REPETICIÓN														
Ninguno.														

Indicador estratégico al que contribuye la meta	Meta:	2. Implementar y mantener 80% el sistema integrado de gestión de la entidad	LÍNEA BASE 2012-2015	META 2016-2020	ANUALIZACIÓN												
					2016		2017		2018		2019		2020		Total		% de Ejec.
					Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.			
			20%	17%	40%	60%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	17%	22%		
			20%	17%	40%	60%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	80%	17%	22%		
			0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	0%	-	
			\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
			\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
			\$ 0	-	\$ 0	-	\$ 0	-	\$ 0	-	\$ 0	-	\$ 0	-	\$ 0	-	

Variable	SEGUIMIENTO MENSUAL A LA EJECUCIÓN - VIGENCIA 2016 (Meta Creciente)												ACUMULADO	% EJE.
	Implementar y mantener 20% el sistema integrado de gestión de la entidad													
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
Meta alcanzada con rec. vigencia							0%	7%	10%	11%	13%	17%	17%	87%
Presupuesto de la vigencia ejecutado							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

ACCIONES DESARROLLADAS PARA AVANZAR EN EL LOGRO DE LA META														
<p>El 31/08/2016, junto con los profesionales del SIG de Planeación y Sistemas, se revisó y ajustó la caracterización del proceso Evaluación Institucional y se hizo seguimiento al mapa de riesgos del proceso de evaluación institucional. Durante el mes de septiembre se hizo una revisión del procedimiento de auditoría y se estableció un criterio de como sería la nueva versión del procedimiento y se esta a la espera de remisión por parte de Planeación y Sistemas, de la propuesta ajustada por parte de ellos para la validación y aprobación o en su defecto realizar las modificaciones a que haya lugar de acuerdo con el criterio establecido. Los días 13/10/2016 y 24/10/2016 Planeación y Sistemas remitió las propuestas de ajuste de los procedimientos de plan de mejoramiento y auditoría y de esta forma se dió inicio a la revisión correspondiente. Durante el mes de noviembre se continuó con la revisión correspondiente. Con corte al mes de diciembre de 2016 se revisó el 80% de procedimiento de auditoría interna y El 21/12/2016 se realizó el seguimiento al mapa de riesgos del proceso de evaluación institucional.</p>														
RETRASOS Y FACTORES LIMITANTES PARA AVANZAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LA META Y SOLUCIONES PROPUESTAS, ASÍ COMO IMPACTOS NEGATIVOS Y ACCIONES TOMADAS PARA PREVENIR SU REPETICIÓN														
<p>Con corte al 30/11/2016 y debido a realización de diferentes actividades no se ha podido terminar la revisión del proceso de evaluación institucional y no se realizó el seguimiento al mapa de riesgos del proceso de evaluación institucional debido a que en el aplicativo se tiene programado su realización el 30/12/2016. Debido a realización de diferentes actividades con corte a diciembre de 2016, no se pudo terminar la revisión de los procedimientos del proceso evaluación institucional.</p>														

OBJETIVO ESTRATÉGICO:	3- Afianzar la gestión de la entidad a través de la implementación de estrategias de fortalecimiento institucional que contribuyan a posicionar al Instituto como líder, a nivel nacional e internacional, en el desarrollo de Bogotá como un destino turístico
PROCESO SIG	13-Evaluación institucional

Indicador estratégico al que contribuye la meta	Meta:	3. Realizar 417 actividades en cumplimiento de los roles de las Oficinas de Control Interno y de acuerdo a lo establecido en el programa anual de auditorías aprobado por el Comité Coordinador de Control Interno.	LÍNEA BASE 2012-2015	META 2016-2020	ANUALIZACIÓN												
					2016		2017		2018		2019		2020		Total		
					Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	Prog.	Ejec.	% de Ejec.		
			0%	100%	Variable requerida												
					Meta Total	53	56	91	91	91	91	91	91	91	473	56	12%
					Meta vigencia	53	56	91	91	91	91	91	91	91			
					Meta reservas	0	-	0	0	0	0	0	0	0			
					Ppto. Vigencia (\$)	\$ 0	\$ 0								\$ 0	\$ 0	
					Giros Vigencia (\$)		\$ 0										
					Reservas (\$)	\$ 0	-	\$ 0		\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 0	\$ 0	

SEGUIMIENTO MENSUAL A LA EJECUCIÓN - VIGENCIA 2016 (Meta que Suma)														
Realizar 53 actividades en cumplimiento de los roles de las Oficinas de Control Interno y de acuerdo a lo establecido en el programa anual de auditorías aprobado por el Comité Coordinador de Control Interno.														
Variable	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ACUMULADO	% EJC.
Meta alcanzada con rec. vigencia							16	10	6	4	12	8	56	106%
Presupuesto de la vigencia ejecutado							\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	

ACCIONES DESARROLLADAS PARA AVANZAR EN EL LOGRO DE LA META

En el mes de julio, se terminó la Auditoría al Procedimiento de Peticiones, Quejas y Reclamos y Sugerencias de la siguiente manera: El 05/07/2016 fue entregado el informe preliminar. El 08/07/2016 fueron remitidas por parte de la Subdirección de Promoción y Mercadeo las observaciones al informe preliminar con relación a la atención al ciudadano a través de la red de información turística. El 15/07/2016 fue entregado por parte de la OCI, el informe definitivo.

En mes de agosto se inicio la Auditoría al Proceso Jurídico, realizando la revisión de algunos de los contratos seleccionados en la muestra establecida. En las dos (2) auditorías realizadas se contó con el acompañamiento de Patricia Ballesteros en el relacionado con la Auditoría SIG. Se realizaron las siguientes actividades de asesoría y acompañamiento: 1. El 11/07/2016 se asistió al Comité Directivo programado. 2. El 18/08/2016 se asistió al Comité Operativo del Sistema Integrado de Gestión - SIG programado. 3. El 22/08/2016 se asistió al Comité de Incentivos programado. 4. Los días 24/08/2016 y 29/08/2016 se asistió a los Comités de Conciliación programados. 5. El 26/08/2016 se asistió a la implementación de la implementación del marco normativo contable realizado por la Secretaría Distrital de Hacienda. Se presentaron los siguientes informes, JUJIO: 1) Informe sobre las quejas, sugerencias y reclamos. Ley 1474 de 2011. Artículo 76. 2) Informe pormenorizado del Sistema de Control Interno. Ley 1474 de 2011 Artículo 9. 3) Relación de causas que impactan los resultados de los avances de la gestión presupuestal, contractual y física en cumplimiento de las metas Plan de Desarrollo. 4) Avance del Sistema Integrado de Gestión Distrital. 5) Relación de informes presentados y publicados. 6) Seguimiento al programa anual de auditorías correspondiente al periodo 01/02/2016 al 30/06/2016. 7) Seguimiento a la Austeridad en el Gasto. Decreto 1737 de 1998, artículo 22. Circular No. 02 de 29 de marzo de 2004 del Alto Consejero Presidencial y Director del Departamento Administrativo de la Función Pública. Circular Conjunta 002 del 3 de octubre de 2008 DAPRE y DAFP. Decreto No. 984 de 14 de mayo de 2012 (Modifica el art. 22 de Decreto 1737). 8) Realizar seguimiento a la publicación de los contratos celebrados, a través de la página del Sistema Electrónico para Contratación Pública – SECOPI. 9) Realizar arqueo sorpresivo a la caja menor del IDT. AGOSTO: 1) Seguimiento al plan anticorrupción. Ley 1474 de 2011 reglamentada por el Decreto 2641 de 2012. 2) Realizar seguimiento al Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública- SIDEAP Circular 34 de 2014. Atención a los entes de control, así: 1) El 22/07/2016 se solicitó a la Dirección General de la información requerida por la Contraloría de Bogotá, relacionada con la respuesta en word al informe preliminar correspondiente a la visita fiscal realizada al proyecto 740. 2) El 19/07/2016 se acompañó a la Asesora de la Dirección General en la revisión y respuesta al informe preliminar producto de la Auditoría de Desempeño al proyecto 740. 3) El 26/07/2016 se acompañó a la Asesora de la Dirección General en la revisión del plan de mejoramiento producto de la Auditoría de Desempeño al proyecto 740. 4) El 01/08/2016 se solicitó a Jurídica la respuesta a la Circular No. 010 de la Veeduría Distrital. 5) El 04/08/2016 se solicitó a Planeación y Sistemas de la información requerida por la Contraloría de Bogotá, relacionada con la remisión de la ficha EBI del proyecto 731 "Desarrollo turístico social y productivo de Bogotá". 6) El 30/08/2016 se atendió la visita administrativa practicada por la Personería de Bogotá. Seguimiento a los planes de mejoramiento establecidos productos de las auditorías internas y de los seguimientos realizados por la Auditoría de Control Interno.

En el mes de septiembre se terminó la Auditoría al Proceso Jurídico de la siguiente manera: El 26/09/2016 se realizo el cierre de la auditoría y mesa de trabajo para la revisión de los hallazgos, cuyo resultado fue la eliminación de algunos que pudieron ser desvirtuados por los delegados de la Asesoría Jurídica, los demás quedaron en firme. El 29/09/2016 fue entregado por parte de la OCI, el informe definitivo a la Dirección General. Auditorías especiales (SIG): Se terminó de realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos para ser auditor interno SIG y con la participación de la contratista Patricia Ballesteros de la Asesoría de Planeación y Sistemas se realizó la conformación de los equipos auditores, lo cual fue puesto en conocimiento de los interesados mediante correo electrónico el 12/09/2016; a partir de allí, la ejecución de las auditorías estará a cargo de los auditores líderes. Actividades de asesoría y acompañamiento: 1. El 21/09/2016 se asistió a la Capacitación sobre el Nuevo Plan de Desarrollo programado. 2. El 23/09/2016 se asistió al Comité de Contratación programado. Informes presentados: Seguimiento y evaluación mapa de riesgos que puedan impactar los resultados previstos en los planes de gestión y los proyectos de inversión y que pudieran afectar los compromisos del Plan de Desarrollo. Fomento de la cultura del autocontrol: Durante los días 27, 28 y 29 de septiembre de 2016 se remitieron a través del correo electrónico a toda la comunidad del IDT una serie de conceptos relacionados con como evitar tener que corregir y lo que se genera al tener el control. Atención a los entes de control: 1) El 06/09/2016 se consolido la respuesta de remisión de la información solicitada por la Personería de Bogotá, según acta del 30/08/2016. 2) El 15/09/2016 se proyectó alcance al oficio Oficio 2016EE1640. Radiado Personería de Bogotá 2016ER313897. 3) El 20/09/2016 se solicitó a Jurídica y Corporativa la información requerida por la Contraloría de Bogotá, relacionada con el contrato 084 de 2014. 4) El 20/09/2016 se solicitó a Jurídica la información requerida por la Contraloría de Bogotá, relacionada con las ordenes de pago de los contratos 235 de 2013 y 13 y 45 de 2014. 5) El 27/09/2016 se solicitó a Jurídica la información requerida por la Contraloría de Bogotá, relacionada con los certificados de cumplimiento de los contratos 235 de 2013 y 13 y 45 de 2014. 6) El 27/09/2016 se solicitó a Jurídica la información requerida por la Contraloría de Bogotá, relacionada con la última orden de pago y el informe general de actividades del contrato 084 de 2014.

En el mes de octubre se realizó arqueo sorpresivo a la caja menor del IDT. Con relación a las Auditorías SIG, el 24/10/2016 se envió por parte de Planeación y Sistemas, el cronograma de realización de las auditorías del 1 al 3 de noviembre de 2016 y el 26/10/2016 se elaboró y revisó el plan de auditoría junto con la contratista Patricia Ballesteros de la Asesoría de Planeación y Sistemas y se les fue enviado a la comunidad institucional tips para recibir la auditoría interna por parte de Planeación y Sistemas. Actividades de asesoría y acompañamiento: 1) El 05/10/2016 se asistió al Comité de Contratación programado. 2) El 10/10/2016 se asistió al Comité de Conciliación programado. 3) El 19/10/2016 se asistió al II Encuentro Nacional de Control Interno. 4) El 20/10/2016 se asistió al Seminario de Servicio al Ciudadano como instrumento de control preventivo para mejorar la gestión. 5) El 21/10/2016 se asistió al cierre del Proceso de Menor Cuantía SAMC 03-2016. Informes presentados: Seguimiento a la Austeridad en el Gasto. Decreto 1737 de 1998, artículo 22. Circular No. 02 de 29 de marzo de 2004 del Alto Consejero Presidencial y Director del Departamento Administrativo de la Función Pública. Circular Conjunta 002 del 3 de octubre de 2008 DAPRE y DAFP. Decreto No. 984 de 14 de mayo de 2012 (Modifica el art. 22 de Decreto 1737). Atención a los entes de control: 1) El 04/10/2016 se solicitó a Jurídica, Corporativa y Gestión del Destino de la información requerida por la Personería de Bogotá, relacionada con los contratos y/o convenios con sus respectivos soportes de ejecución con el fin de dar cumplimiento a la meta uno del proyecto 731. 2) El 12/10/2016 se solicitó a Planeación y Sistemas la información requerida por la Contraloría de Bogotá, relacionada con el presupuesto asignado para la entidad para el plan de desarrollo anterior "Bogotá Humana" y cual fue presupuesto asignado para el nuevo plan de desarrollo "Bogotá mejor para todos". 3) El 14/10/2016 se solicitó a Planeación y Sistemas y Corporativa la información requerida por la Contraloría de Bogotá, relacionada con el presupuesto asignado para el 2016 distribuido en gastos de funcionamiento y gastos de inversión y cual ha sido el valor de la contratación a la fecha.

En el mes de noviembre se realizaron las auditorías SIG los días 1, 2 y 8 de noviembre de 2016 y el informe correspondiente fue entregado a la Dirección General el 24/11/2016 mediante el memorando 2016E1715. Actividades de asesoría y acompañamiento: 1) El 03/11/2016 se asistió al Foro La Contratación estatal: una oportunidad para activar con transparencia desde lo público y lo privado. 2) El 03/11/2016 se informó de manera verbal a la Asesora de la Dirección General Adriana Zambrano, sobre la primera revisión realizada al Rediseño Organizacional de la Entidad. 3) El 09/11/2016 se asistió al Comité de Contratación programado. 4) El 10/11/2016 se asistió a la capacitación del MECI programado. 5) El 21/11/2016 se asistió al Comité de Conciliación programado. 6) El 22/11/2016 se asistió a la Capacitación de Gestión Documental programada. 7) El 23/11/2016 se asistió al Comité de Sostenibilidad de Contabilidad y NICSIP programado. 8) El 29/11/2016 se asistió al evento "Magos de la gestión, maestros del ritmo" programado. Informes presentados: 1) El 11/11/2016 fue publicado el Informe pormenorizado del Sistema de Control Interno. Ley 1474 de 2011 Artículo 9, correspondiente al periodo 01/07/2016 al 31/10/2016 y entregado a la Dirección General el 11/11/2016 mediante el memorando 2016E1625. 2) El 11/11/2016 fue remitido a la Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios mediante el oficio 2016EE2181, el informe de cumplimiento Directiva 003 de 2013.

En el mes de diciembre se realizó arqueo sorpresivo a la caja menor del IDT el 07/12/2016. Actividades de asesoría y acompañamiento: 1) Los días 02/12/2016 y 05/12/2016 se asistió a los comités de contratación programados. 2) El 15/02/2016 se asistió a la "Rendición de Cuentas del IDT 2016" programada. 3) El 20/12/2016 se asistió al Comité Directivo programado. 4) El 20/12/2016 se asistió al Comité de Conciliación programado. Informes presentados: 1) Se realizó el Seguimiento funciones del Comité de Conciliaciones. Ley 678 de 2001 y Decreto 1716 de 2009, el cual fue remitido a la Dirección General mediante el memorando 2016E1895, el 22/12/2016. 2) Se realizó seguimiento a la publicación de los contratos celebrados, a través de la página del Sistema Electrónico para Contratación Pública – SECOPI, el cual fue remitido a la Dirección General mediante el Memorando 2016E11837 del 19/12/2016. 3) Se realizó seguimiento al Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública- SIDEAP Circular 34 de 2014, el cual fue remitido a la Dirección General mediante el Memorando 2016E1832 el 16/12/2016. 4) se realizó seguimiento a los planes de mejoramiento establecidos productos de las auditorías internas y de los seguimientos realizados por la Auditoría de Control Interno, el cual fue remitido a la Dirección General mediante el memorando 2016E1899, el 22/12/2016. Fomento a la cultura del control: Durante los días 20, 21, 22 y 23 de diciembre de 2016 se remitieron a través del correo electrónico a toda la comunidad del IDT una serie de conceptos relacionados con "Haciendo bien las cosas", que tiene que ver con capacidad de determinar cuándo se está presentando desviación de los objetivos y cómo tomar las medidas necesarias para encauzar el camino que conduzca al resultado propuesto en pro del cumplimiento de las metas fijadas; lo que se genera al tener autocontrol y como se obtiene el autocontrol. Relación entes de control externos: El 28/12/2016 se solicitó a Planeación y Sistemas Y Corporativa la información requerida por la Contraloría de Bogotá, relacionada con Ficha EBI correspondiente al Proyecto 712.

RETROSOS Y FACTORES LIMITANTES PARA AVANZAR EN EL CUMPLIMIENTO DE LA META Y SOLUCIONES PROPUESTAS, ASI COMO IMPACTOS NEGATIVOS Y ACCIONES TOMADAS PARA PREVENIR SU REPETICIÓN

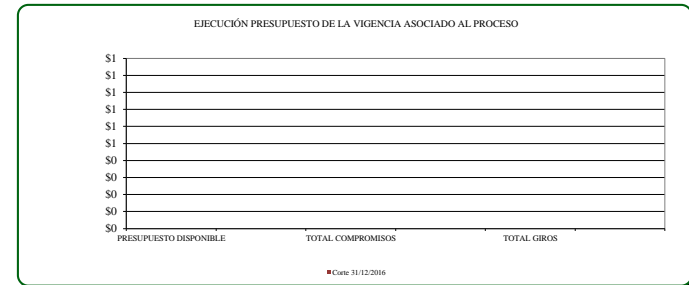
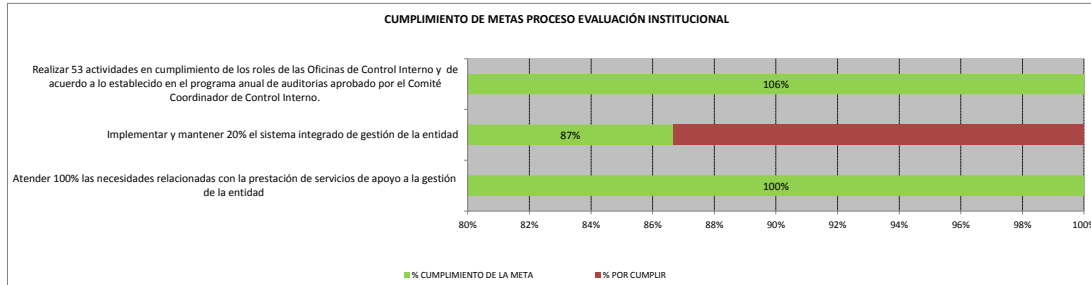
El 23/08/2016 se le informó a la Asesoría de Jurídica, que se tomó la decisión de prorrogar el plazo de auditoría al Proceso de Contratación por un (1) mes más, esto es, hasta el 30 de septiembre del año en curso. Lo anterior decisión obedece a la gran cantidad de documentación que contienen las carpetas contractuales objeto de la muestra y como quiera que paralelamente se debe continuar cumpliendo con actividades propias de la oficina. Mediante el memorando 2016E1585 del 02/11/2016 la Subdirección de Gestión Corporativa y Control Disciplinario y el jefe de la Oficina Asesora de Planeación solicitaron el aplazamiento de la auditoría para la vigencia 2017, teniendo en cuenta que la entidad se encuentra en un proceso de transición, traslado y reación de la documentación del SIG con ocasión del ajuste del mapa de procesos. Mediante el memorando 2016E1595 del 04/11/2016 la Asesoría de Control Interno accede al requerimiento, teniendo en cuenta que la finalidad de la auditoría de gestión es que aporte valor agregado a los procedimientos y dado el estado actual en el que se encuentra, la auditoría no cumpliría su objetivo. Mediante correo electrónico del 04/11/2016 se puso en conocimiento del Comité Coordinador de Control Interno, la situación presentada.



OBJETIVO ESTRATÉGICO:	3- Afianzar la gestión de la entidad a través de la implementación de estrategias de fortalecimiento institucional que contribuyan a posicionar al Instituto como líder, a nivel nacional e internacional, en el desarrollo de Bogotá como un destino turístico
PROCESO SIG	13-Evaluación institucional

	METAS 2016	% CUMPLIMIENTO DE LA META	% POR CUMPLIR
1	Atender 100% las necesidades relacionadas con la prestación de servicios de apoyo a la gestión de la entidad	100%	0%
2	Implementar y mantener 20% el sistema integrado de gestión de la entidad	87%	13%
3	Realizar 53 actividades en cumplimiento de los roles de las Oficinas de Control Interno y de acuerdo a lo establecido en el programa anual de auditorías aprobado por el Comité Coordinador de Control Interno.	106%	

Fecha de Corte	PRESUPUESTO DISPONIBLE	TOTAL COMPROMISOS	TOTAL GIROS
Corte 31/12/2016	\$0	\$0	\$0



Proyectó: Raul Rojas Devia
 Revisó: Raul Rojas Devia
 Aprobó: Raul Rojas Devia



INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO
PLAN DE GESTIÓN
MARCO OPERATIVO

OBJETIVO ESTRATÉGICO:	3- Afianzar la gestión de la entidad a través de la implementación de estrategias de fortalecimiento institucional que contribuyan a posicionar al Instituto como líder a nivel nacional e internacional, en el desarrollo de Bogotá como un destino turístico
PROCESO SIG	13.-Evaluación institucional

PLAN OPERATIVO ANUAL VIGENCIA: 2016																
Meta Táctica	ACTIVIDADES		Se ejecuta con recursos de:		PROGRAMACIÓN / EJECUCIÓN MENSUAL DE ACTIVIDADES							PONDERACIÓN VERTICAL		Observaciones y/o Justificación en caso de no cumplir lo programado	EVIDENCIAS QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	
	Cod.	Descripción	INDICIA	RECURSOS	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	META	ACTIVIDAD			
Atender 100% las necesidades relacionadas con la prestación de servicios de apoyo a la gestión de la entidad	1.1.	Identificar las necesidades de recurso humano para apoyar la gestión del proceso de evaluación institucional	X		Prog.		80	20				100	10	5	La SDH reprogramó la fecha para comunicar la asignación de la cuota global de gasto, por tanto hasta el mes de octubre de concluye el proceso de anteproyecto 2017.	Agosto: Programación Plan Anual de Adquisiciones, anteproyecto de presupuesto 2017. Correo electrónico enviado. Octubre: Correo electrónico del 12/10/2016.
	1.2.	Hacer seguimiento a la contratación del recurso humano requerido para el proceso de evaluación institucional	X		Prog.	15	15	15	15	15	25	100		5	No aplica.	Informes de supervisión elaborados.
Implementar y mantener 20% el sistema integrado de gestión de la entidad	2.1.	Documentar el proceso de evaluación institucional (Caracterización, procedimientos, formatos, instructivos, manuales, riesgos)	X		Prog.		25	25	25	25		100	15	10	Debido a realización de diferentes actividades no se ha podido terminar la revisión del proceso de evaluación institucional.	Lista de asistencia.
	2.2.	Hacer seguimiento a mapa de riesgos y acciones correctivas del proceso de evaluación institucional	X		Prog.				50		50	100		5	En el mes de noviembre de 2016, no se realizó el seguimiento al mapa de riesgos del proceso de evaluación institucional debido a que en el aplicativo se tiene programado su realización el 30/12/2016. El 21/12/2016 se realizó el seguimiento al mapa de riesgos del proceso de evaluación institucional. Debido a realización de diferentes actividades con corte a diciembre de 2016, no se pudo terminar la revisión de los procedimientos del proceso de evaluación institucional.	Intrínsecos/Riesgos/Riesgos Report. Diciembre: Intrínsecos/Riesgos/Seguimiento de Acciones Riesgos/Evaluación Institucional/Seguimiento. Se revisó el 80% del procedimiento de auditoría interna. COMPARTIDA CONTROL INTERNO/DOCUMENTOS GENERALES/2016/MODIFICACION PROCEDIMIENTOS OCIE-P PROCEDIMIENTO AUDITORIA 24-10-2016. REVISIÓN OCI.
Realizar 53 actividades en cumplimiento de los roles de las Oficinas de Control Interno y de acuerdo a lo establecido en el programa anual de auditorías aprobado por el Comité Coordinador de Control Interno.	3.1.	Realizar las auditorías internas a los procesos establecidas el programa anual de auditorías.	X		Prog.	10	45				45	100		20	El 23/08/2016 se le informó a la Asesoría de Jurídica, la decisión de prorrogar el plazo de auditoría al Proceso de Contratación por un (1) mes más, esto es, hasta el 30 de septiembre, por la gran cantidad de documentación que contienen las carpetas contractuales objeto de la muestra y como quiera que paralelamente se debe continuar cumpliendo con actividades propias de la oficina. Mediante el memorando 2016IE1595 del 02/11/2016 la Subdirección de Gestión Corporativa y Control Disciplinario y el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación solicitaron el aplazamiento de la auditoría para la vigencia 2017, teniendo en cuenta que la entidad se encuentra en un proceso de transición, traslado y creación de la documentación del SIG con ocasión del ajuste del mapa de procesos. Mediante el memorando 2016IE1595 del 04/11/2016 la Asesoría de Control Interno accede al requerimiento, teniendo en cuenta que la finalidad de la auditoría de gestión es que aporte valor agregado a los procedimientos y dado el estado actual en el que se encuentra, la auditoría no cumpliría su objetivo. Mediante correo electrónico del 04/11/2016 se puso en conocimiento del Comité Coordinador de Control Interno, la situación presentada.	Carpetas Auditorías Internas - Gestión 2.
	3.2.	Realizar las auditorías especiales (SIG) a los procesos establecidas el programa anual de auditorías.	X		Prog.			40	40	20		100		10	Se reprogramó dado que no se contaba con auditores internos que cumplieran los requisitos.	Septiembre: Correo electrónico del 12/09/2016. Noviembre: Carpeta Auditorías Internas - Auditorías SIG.
	3.3.	Realizar asesoría y acompañamiento de acuerdo a lo establecido en el programa anual de auditorías.	X		Prog.	17	17	17	17	17	15	100		5	No aplica.	Listas de asistencia.
	3.4.	Presentar los informes de Ley establecidos en el programa anual de auditorías.	X		Prog.	38	9	9	5	14	25	100	75	20	No aplica.	JULIO: 1) Memorando 2016IE1045. 2) Publicación en la página web: www.bogotaturismo.gov.co/Rendición de cuentas/Control Interno/Informe Pormenorizado Del Estado Del Control Interno – Correspondiente al periodo 01/03/2016 al 30/06/2016. Ley 1474 De 2011. 3) Remisión a la Secretaría General de la Alcaldía mayor, del informe respectivo a través del correo electrónico reportesj@alcaldiabogota.gov.co. 4) aplicativo sigsig.alcaldiabogota.gov.co. 5) Correo electrónico reportesj@alcaldiabogota.gov.co. 6) Correo paa@alcaldiabogota.gov.co. 7) Memorando 2016IE1164. 8) Memorando 2016IE1089. 9) Formato Arqueo Caja Menor y acta de arqueo. AGOSTO: 1) http://www.bogotaturismo.gov.co/plan-anicorrupto-y-atenci-n-al-ciudadano-del-instituto-distrital-de-turismo-2016. 2) Memorando 2016IE1294. SEPTIEMBRE: Remisión a la Secretaría General de la Alcaldía mayor, del informe respectivo a través del correo electrónico reportesj@alcaldiabogota.gov.co. OCTUBRE: Remisión del informe sobre la Austeridad del Gasto a la Dirección General, mediante el memorando 2016IE1572. Carpeta: INFORMES, informes de gestión, internos. NOVIEMBRE: 1) Página web: www.bogotaturismo.gov.co/Rendición de cuentas/Control Interno/Informe Pormenorizado Del Estado Del Control Interno – Correspondiente al periodo 01/07/2016 al 31/10/2016. Ley 1474 De 2011. 2) Informe de cumplimiento Directiva 003 de 2013, Carpeta: INFORMES, informes a Otras Entidades, Externas. DICIEMBRE:) Se realizó el Seguimiento funciones del Comité de Conciliaciones. Ley 678 de 2001 y Decreto 1716 de 2009, el cual fue remitido a la Dirección General mediante el memorando 2016IE1895, el 22/12/2016; 2) Se realizó seguimiento a la publicación de los contratos celebrados, a través de la página del Sistema Electrónico para Contratación Pública – SECOOP, el cual fue remitido a la Dirección General mediante el Memorando 2016IE11837 del 19/12/2016. 3) Se realizó seguimiento al Sistema de Información Distrital del Empleo y la Administración Pública- SIDEAP Circular 34 de 2014, el cual fue remitido a la Dirección General mediante el Memorando 2016IE1832 el 16/12/2016. 4) se realizó seguimiento a los planes de mejoramiento establecidos producto de las auditorías internas y de los seguimientos realizados por la Auditoría de Control Interno, el cual fue remitido a la Dirección General mediante el memorando 2016IE1899, el 22/12/2016.
	3.5.	Realizar el fomento de la cultura del autocontrol de acuerdo con lo establecido en el programa anual de auditorías.	X		Prog.			50			50	100		5	No aplica.	Septiembre: Corneos electrónicos remitidos. Diciembre: Cuatro (4) correos electrónicos remitidos a la comunidad institucional "Todos".
	3.6.	Realizar la atención de los entes de control internos de acuerdo con lo establecido en el programa anual de auditorías.	X		Prog.	17	17	17	17	17	15	100		5	No aplica.	1) Correo electrónico. 2) Correo electrónico. 3) Correo electrónico 4) Correo electrónico. 5) Correo electrónico. 6) Acta de vista. Septiembre: Corneos electrónicos remitidos y archivo: COMPARTIDA CONTROL INTERNO/PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS - PAA/2016/Programa_anual_de_auditorias_2016 - OCI - IDT FINAL - AJUSTADO/SUMINISTRO DE INFORMACION 3T. Noviembre: No se presentaron requerimientos. Diciembre: Correo electrónico del 28/12/2016.
	3.7.	Realizar seguimiento a los planes de mejoramiento de acuerdo a lo establecido en el programa anual de auditorías.	X		Prog.	50						50	100	10	No aplica.	Memorandos 2016IE1299 y 2016IE1300. Diciembre: Memorando 2016IE1899 del 22/12/2016.
TOTAL PONDERACION VERTICAL												100	100			

Proyectó: Raul Rojas Devia
Revisó: Raul Rojas Devia
Aprobó: Raul Rojas Devia



INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO
PLAN DE GESTIÓN
TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN Y POBLACIÓN BENEFICIADA

OBJETIVO ESTRATÉGICO:	3- Afianzar la gestión de la entidad a través de la implementación de estrategias de fortalecimiento institucional que contribuyan a posicionar al Instituto como líder, a nivel nacional e internacional, en el desarrollo de Bogotá como un destino turístico
PROCESO SIG	13.-Evaluación institucional

Meta Táctica	Localización de la inversión	Punto de territorialización		Variable requerida	Programación Vigencia 2016	Ejecución											
		Nombre	Dirección			Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total					
Atender 100% las necesidades relacionadas con la prestación de servicios de apoyo a la gestión de la entidad	66. Entidad	Sede IDT	Cra 24 # 40-66	Meta vigencia	100%	8%	55%	63%	80%	88%	100%	100%					
				Meta reservas	0%												
				Ppto. Vigencia (\$)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0							
				Reservas (\$)	\$ 0												
				Población beneficiada		125	151	154	155	172	178	178					
		H: 48 M: 77	H: 55 M: 96	H: 56 M: 98	H: 56 M: 99	H: 64 M: 108	H: 66 M: 112	H: 66 M: 112									
Implementar y mantener 20% el sistema integrado de gestión de la entidad	66. Entidad	Sede IDT	Cra 24 # 40-66	Meta vigencia	20%	0%	7%	10%	11%	13%	17%	17%					
				Meta reservas	0%												
				Ppto. Vigencia (\$)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0							
				Reservas (\$)	\$ 0												
				Población beneficiada		125	151	154	155	172	178	178					
		H: 48 M: 77	H: 55 M: 96	H: 56 M: 98	H: 56 M: 99	H: 64 M: 108	H: 66 M: 112	H: 66 M: 112									
Realizar 53 actividades en cumplimiento de los roles de las Oficinas de Control Interno y de acuerdo a lo establecido en el programa anual de auditorías aprobado por el Comité Coordinador de Control Interno.	66. Entidad	Sede IDT	Cra 24 # 40-66	Meta vigencia	53	16	10	6	4	12	8	8					
				Meta reservas	0												
				Ppto. Vigencia (\$)	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0							
				Reservas (\$)	\$ 0												
				Población beneficiada		125	151	154	155	172	178	178					
		H: 48 M: 77	H: 55 M: 96	H: 56 M: 98	H: 56 M: 99	H: 64 M: 108	H: 66 M: 112	H: 66 M: 112									

Proyectó: Raul Rojas Devia
 Revisó: Raul Rojas Devia
 Aprobó: Raul Rojas Devia